

1 **SESION ORDINARIA**

2 **96-2022**

3 Sesión ordinaria número 96-2022 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurríque, al ser las 18 horas con 30 minutos del 26 de abril de dos mil veintidós Con la
5 asistencia de los señores (as):

6 **Presidente Municipal:** José Carlos Vindas Ureña, la señora

7 **Síndica Suplente** Liz Amadelys Morales Rodríguez.

8 **Concejales Propietarios:** Andrea Sánchez Vega, Silvia Ortiz Sánchez, Héctor Agüero Luna,
9 Mario Moya Sánchez.

10 **Concejales Suplentes** Cristopher Sánchez Corrales, Laura Calvo Pérez, Albecia Rodríguez
11 Mora y Carlos Fonseca Brenes.

12 **Intendente Municipal:** Wilberth Quirós Palma

13 **Vice intendenta Municipal:**

14 **Ausencias con justificación.**

15 Rocío Portuguese Araya-Vice intendenta

16 **Ausencias Injustificadas:**

17 **Secretaria:** Cristina Araya Rodríguez

18 **Visitantes:** Gustavo Leandro.

19 **Oyentes:** No hubo.

20 No hubo.

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 Artículo I. Orden del día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

27 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

28 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

29 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes

- 1 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
2 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
3 Artículo X. Asuntos Varios
4 Artículo XI. Acuerdos

5 **Artículo II**

6 **Apertura de la sesión**

7 El señor Vindas, presidenta Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes; luego
8 da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
9 unánime.

10
11 **Artículo III.**

12 **Comprobación de quórum**

13 El señor Vindas, presidenta Municipal, procede a realizar la comprobación del mismo; y
14 determina que el mismo está completo.

15
16 **Artículo IV.**

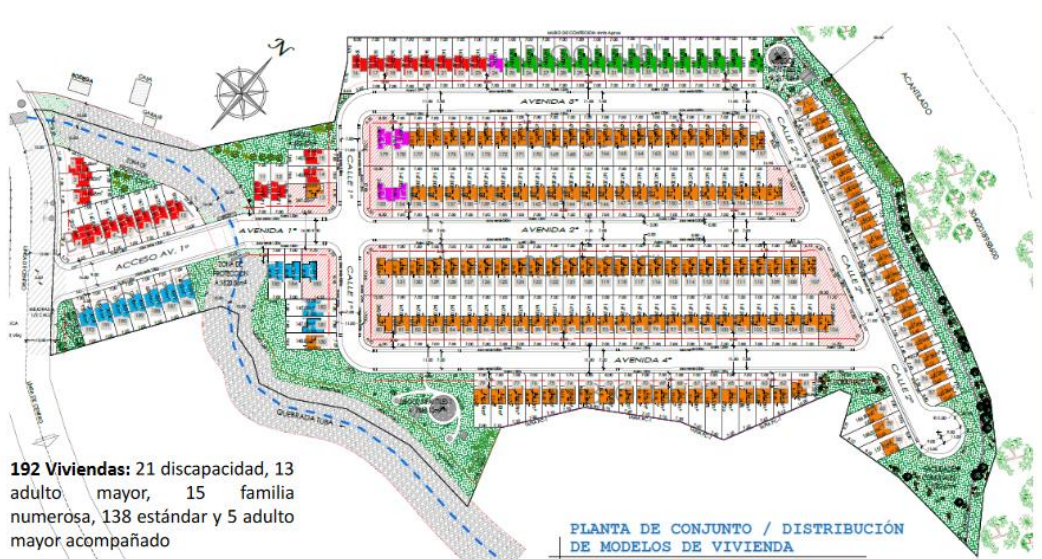
17 **Audiencias (atención al público, juramentaciones:**

18 **Gustavo Leandro:**

19 El señor Leandro das las buenas noches y da las gracias por el espacio, indica que el propósito
20 de esta participación fue de don Mario Moya, para acuerpar el proyecto Pro Vivienda
21 Sabanillas, en donde van casas por medio del artículo n°59 ya ha sido conocido se han llevado
22 a cabo reuniones y demás ahora presenta el diseño del mapa del sitio, son 192 casas incluye
23 21 viviendas capacidades especiales 13 adulto mayor 15 numerosas 138 estándar y 5 con
24 doble dormitorio- adulto mayor con familia estas varían de una familia a la otra.

25 Este se ha promovido por medio de sector social, donación de lote y servidumbre ahí don Mario
26 desde el 2018 viene acompañando el proceso y ahora ellos están por medio de una solicitud
27 de la hacienda Juan Viñas ya que esta apoyó con la venta del terreno así como la intendencia
28 y el Concejo también han tenido el apoyo de la ASADA incluyendo el Ay A , este nos ha

1 apoyado mucho aunque hayan sucedido muchas otras cosas. Y acarrea que los expedientes
2 se hayan vencido 2 veces lo que perjudica mucho a los posibles beneficiarios
3 El señor Intendente respondió que la voluntad por parte del Concejo siempre ha estado desde
4 el inicio hasta se aprobó la compra de un presupuesto, agrega que hoy recibió mensajes de
5 mucha gente que le decía de una fecha 5 de mayo lo cual está muy a destiempo ya que
6 nuestro presupuesto está en la Contraloría y por eso cree que hablar de fechas es muy
7 irresponsable la voluntad sobre los recursos económicos también pero dependemos de
8 Contraloría, don Gustavo hablo de mayo pero la gente por mensajes me decía 5 de mayo eso
9 sería muy irresponsable, esto esta hasta que Contraloría apruebe la compra del terreno y
10 luego poder realizar la compra. Agrega que el cree mucho en la empresa Leandro ya que
11 conoce del proyecto Caña Veral en Juan Viñas y también de las necesidades de los vecinos
12 del cantón y demás. La Asada, tiene una voluntad pero no está muy abierta al crecimiento de
13 una comunidad ya que una asada que hoy tiene tanques construidos en una finca y hoy no
14 aceptaron una donación de un terreno por 99 años, cree que tienen una vista corta era solo
15 adoptar una propuesta de 99 años.
16 Gustavo Leandro lo que necesitan es que el A y A apruebe por medio del sistema APC, todo
17 y ya. Y que ustedes nos den una nota de apoyo.
18 El señor intendente recalca que Don Gustavo está solicitando al Concejo o a la intendencia la
19 posibilidad de una nota de apoyo.
20 El señor Leandro agradece el espacio y procede a salir de la sesión municipal



Conjunto Habitacional Sabanillas de Tucurrique

Quiénes promueven el Proyecto?

- 1) Asociación Provivienda Sabanillas Tucurrique (Sector Social-Beneficiarios-Gestión para Donación Lote y servidumbre para Tanque), desde mayo 2018
- 2) CL Compañía (facilitador y presentación de proyecto para construirlo llave en mano), desde mayo 2019

Quién apoya el proyecto?

- 1) Hacienda Juan Viñas (cree en proyecto-venta de terreno)
- 2) Intendencia Municipal de Tucurrique
- 3) Concejo Municipal de Tucurrique
- 4) Asada Tucurrique

Conjunto Habitacional Sabanillas de Tucurrique

Qué hemos logrado?

- I. Finalizamos Requisitos Técnicos
- II. Finalizamos Requisitos Ambientales
- III. Finalizamos Requisitos Legales
- IV. Finalizamos Requisitos Financieros
- V. Finalizamos Requisitos Sociales

Qué esfuerzos se han realizado por el Agua?

- A. Se inició proceso para agua desde junio 2019
- B. Tres estudios hidráulicos
- C. Levantamientos topográficos
- D. Consultorías relacionadas
- E. Diseños y planos en APC del CFIA
- F. Lo anterior: Inversión aprox \$16 millones
- G. Vencimiento de expedientes y opciones del terreno, incremento precios

Qué falta, qué apoyo se requiere para concluir en los meses de Abril y Mayo 2022 ?



1 **Artículo V.**

2 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

3 **ACUERDO N°1**

4 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el acta, de las
5 sesiones ordinarias n°95-2022 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurríque en todos sus
6 extremos. S

7
8 **Artículo VI.**

9 **Lectura de Correspondencia**

10 **1-Oficio 091-DTTIMC-CM-2022, suscrito por el Lic. Christian Marín Morera-Ingeniero**
11 **Industrial UNGL**, “Desde el Departamento de Tecnología de Innovación y Mejora Continua
12 de la UNGL, recibimos el acuerdo del Concejo Municipal bajo OFIC.S.M. 0-261-2022, para
13 brindar el acompañamiento profesional en el proceso de Actualización del Manual Descriptivo
14 de Puestos. Se asigna al Ing. Christian Marín Morera, como el asesor en el acompañamiento
15 del proceso a iniciar, como primera etapa procedemos a coordinar con la administración para
16 definir las etapas de trabajo. Contacto: 72445871 Correo institucional: cmarin@unql.or.c”.

17 **SE TOMA NOTA.**

18
19 **2-Oficio 20-2022, suscrito por el ing. Alonso Alvarado Calvo**; “Sirva la presente para
20 saludarles muy respetuosamente y al mismo tiempo dar respuesta a su oficio S.M. 040-2022,
21 con respecto a la solicitud de visita por medio del señor Joel Andrés Rivera Calderón, la cual
22 les indico que no se ha podido efectuar debido a que no se tiene información de número de
23 teléfono o correo electrónico para poder coordinar la visita; además, no se indica el motivo
24 específico para realizar la visita. En reiteradas ocasiones les he indicado que por favor cuando
25 se reciban notas o audiencias para algún tipo de visita o respuesta a notas, que dejen alguna
26 forma de contactar a la persona. Por otra parte, en el acuerdo se indica que la visita es para
27 un tema de una construcción, pero no dice el motivo específico, la cual les recuerdo que esos
28 temas se deben de conversar en mi oficina por medio de la parte denunciante y posterior a eso
29 se analiza la posibilidad de realizar una visita de campo según sea necesario, o si bien lo

1 decide el denunciante por medio de una nota a ustedes como Concejo Municipal o
2 preferiblemente a mi persona como encargado de este departamento. Favor indicarle al señor
3 Rivera, ya sea que nos haga llegar una nota con su molestia o que se apersona a mi oficina
4 para analizar el caso. Nuevamente solicitarles de manera muy respetuosa, solicitar siempre la
5 forma de contactarse (número de teléfono o correo electrónico).”

6 El señor presidente el señor Rivera fue a una audiencia pero cree que se le puede enviar una
7 nota a Joel para que visite al señor ingeniero o bien se remite a este expresando su solicitud
8 por escrito al señor Alonso.

9

10 **ACUERDO N°2**

11 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes solicitar al señor Joel
12 Andrés Rivera Calderón, se apersona a la oficina del señor Alonso Alvarado Calvo el próximo
13 martes 03 de mayo del año en curso al ser las 9:30 a.m. para ver el tema de su solicitud o bien
14 realice una nota bien detallada donde explique el caso y detalle forma de contactarse con su
15 persona. **ACUERDO FIRME.**

16

17 **3-Oficio SC 1103-2022, suscrito por la señora Nuria Estela Fallas Mejía,** “Con base en el
18 oficio N° 06522 fechado 19 de abril, enviado por la licenciada Vivian Garbanzo Navarro,
19 Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la
20 República, al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique; este Concejo acuerda por
21 Unanimidad; solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique; dar respuesta al ente
22 contralor, en tiempo y forma; y que se sirvan comunicar a este Concejo sobre la respuesta
23 ofrecida. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Con copia a la licenciada Vivian
24 Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría
25 General de la República.” **SE TOMA NOTA.**

26

27 **4-Oficio S.M.N. 08-2022, suscrito por el señor Wilberth Quirós Palma-Intendente**
28 **Municipal;** “La presente tiene por finalidad dar respuesta a lo solicitado, por lo tanto, presento

1 un informe de los días de vacaciones acumulados a este año por los funcionarios
2 administrativos de este ayuntamiento:

3
4

Nombre del Funcionario	Cargo	Cantidad de días
Rocio Portuguez Araya	Vice intendenta	25,5
Esteban Madrigal Quiros	Contador	20
Cristina Araya Rodríguez	Secretaria	24
Felipe Carvajal Cordero	Asistente ingeniería	19
Alonso Alvarado Calvo	Ingeniero municipal	15
Greis Retana Brenes	Miscelánea	18
Alonso Araya Rojas	Topógrafo	18
Elibeth Vega Araya	Tesorera	18
Wilberth Quirós Palma	Intendente	25

5
6
7

SE TOMA NOTA.

8 **5-Copia de nota suscrita por la Licda Sandra Mora Muñoz-Sandra Mora Muñoz-Auditora**
9 **Interna**, “asunto, asesoría sobre el nuevo modelo de gestión de compras públicas: preparación
10 municipal para la implementación de la Ley General de Contratación “Pública n° 9986.” **SE**
11 **TOMA NOTA.**

12

13 **6-Copia de nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya**, “En atención a la situación que
14 se me está presentando en el local que tengo alquilado el cual se encuentra a 500 metros
15 suroeste de la plaza de deportes de Tucurrique, este local colinda con la propiedad del señor
16 Freddy Pizarro Arias, el señor Pizarro Arias ha construido una segunda planta siendo que han
17 hecho un ventanal con visibilidad hacia mi propiedad ventana en vidrio lo cual desde todo
18 punto de vista esto no puede ser y tomando en cuenta lo que indica el Reglamento de+
19 Construcciones pagina 66, en su ARTICULO 97 Retiros mínimos dice :

20

21

22

23

24

ARTÍCULO 97. Retiros mínimos

Salvo que el Plan Regulador lo indique de manera distinta o porque lo retiros no sean exigibles por tratarse de obras que estén expresamente exentas de ellos, se exigen los siguientes retiros mínimos:

- 1) Retiro frontal o antejardín: Se deben acatar las disposiciones del artículo anterior
- 2) Retiro posterior o patio: No se exige cuando el material de la pared en la respectiva colindancia sea incombustible y no tenga ventana o linternilla. En caso contrario se exige según se indica en la siguiente tabla:

	Con tapia a la altura de 1 piso	Sin tapia
1 piso.....1,50 m3,00 m
2 pisos.....3,00 m4,00 m

Mayor o igual a 3 Pisos: Se debe agregar 1,00 m adicional de retiro por cada piso, hasta un máximo de 15,00 m de retiro

- 3) Retiro lateral: No se exige cuando el material de la pared en la respectiva colindancia sea incombustible y no tenga ventana o linternilla. En caso contrario se exige:

	Retiro lateral
1 piso.....1,50 m
2 pisos.....3,00 m

Por cada piso adicional debe agregarse 1,00 m de retiro lateral, hasta un máximo de 10,00 m de retiro.

Así las cosas y tomando en cuenta lo antes indicado, me ´permito manifestar mi total desacuerdo a lo construido por este señor que viola toda las medida de retiros mínimos, y la privacidad hacia mi propiedad, por tanto a sabiendas que este Concejo Municipal del Distrito de Tucurríque, bajo la dirección del departamento de ingeniera es quien verifica analiza y mantiene todo proceder en aras que las construcciones cumplan con apego a la ley, por tanto recurro para que den una solución al problema suscitado lo antes posible y hagan que el mencionado señor se acoja al artículo antes descrito en favor de evitar tener que proceder de otra manera. En espera de contar con una respuesta en el tiempo de ley artículo 32 de la ley de Jurisdicción Constitucional y 27 de la Constitución Política.”

- El señor presidente dice que este mismo problema se dio con este señor hacia la otra vecina la señora Erika Meneses y ahora con la señora Vega, esperemos a ver qué respuesta da el ingeniero Alvarado, ya que él es conocedor del caso.

1 **7-Nota suscrita por el señor Marco Vinicio Chaves Sánchez, “el suscrito mayor, soltero,**
2 bar tender, portador de la cédula de identidad número 3-0291-0990, con domicilio en Pejibaye
3 de Jiménez, Cartago, frente a la Escuela de Pejivalle, me apersono ante ustedes a manifestar:

4 **Primero:** que soy adjudicatario de una licencia de comercialización de bebidas con contenido
5 alcohólico clase B1 (bar-cantina) misma que fue otorgada por el departamento de Rentas y
6 Patentes del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrí que para ser utilizada en el Negocio Bar
7 Las Veraneras, situado 300 metros al este de la Plaza de deportes de Las Vueltas.

8 **Segundo:** solicito respetuosamente se me extienda dicha licencia para operar también como
9 restaurante y salón y no solamente como bar-cantina. Basando mi solicitud en que mi negocio
10 cuenta con la autorización plana y real por parte del Ministerio de Salud, con el permiso
11 Sanitario de Funcionamiento número 0178-2022. Mismo que garantiza que mi negocio cuenta
12 con todas las necesidades básicas de salud y legales para operar también como restaurante
13 y salón.

14 **Tercero:** Baso mi solicitud en la ley de Regulación y Comercialización de bebidas con
15 contenido alcohólico, código municipal y Ley de la administración pública.

16 ➤ El señor Intendente aclara que este tiene clase B1, y aunque el Ministerio de Salud
17 diga en un solo papel varias cosas la nueva ley no permite esto, además este tiene un
18 pendiente económico en su arreglo de pago por eso solicita que envíen esta nota a la
19 administración.

20 ➤ El Concejal Moya pregunta por el salón de baile

21 ➤ El señor Intendente no existe restaurante y salón de baile y además él lo que busca es
22 cerrar a las 2 de la mañana, por eso solicita que el caso será remitido a la intendencia.

23 **ACUERDO N°7**

24 Una vez conocida y analizada la nota suscrita por el señor Marco Vinicio Chaves Sánchez,
25 solicitud de cambio de categoría de patente, este Concejo Municipal acuerda por unanimidad
26 de los presentes remitir dicha misiva al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, con
27 la finalidad de que este se encargue de dicho proceso administrativo y posteriormente informe
28 a este ayuntamiento de la respuesta final. Comuníquese este acuerdo al señor Chávez
29 Sánchez. **ACUERDO FIRME.**

1 **8-Oficio F-PJ-04 Formulario para envío de nóminas o ternas para miembros de Junta de**
2 **Educación y Juntas Administrativas, suscrita por Argerie Vargas H.-Directora del Centro**
3 **Educativo El Congo y el Supervisor del circuito educativo;** “en concordancia con el
4 artículo n°41y 43 de la ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del
5 Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
6 Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de nómina o ternas para la conformación de
7 la Junta de Educación El Congo, para el nombramiento y juramentación ante el Concejo
8 Municipal de un nuevo miembro por Renuncia de la señora Susana Zamora Ureña, cédula
9 304660182:

Nómina	Cedula
<i>Reina Sandoval Salazar</i>	116800811
<i>Yoselyn Gonzales Gómez</i>	304750583
<i>Mauren Gómez Mata</i>	303510652

10

11 ➤ El Concejal Agüero, considera, que no sabe si existe un reglamento interno en el Mep,
12 y que él no tiene nada en contra de la personas que se están en las ternas pero cree
13 que se debe adjuntar el curriculum de los candidatos, la escuela debe presentar mayor
14 información sobre esto, por eso se va a dar la tarea de indagar un poco más.

15

Acuerdo n°8-INCISO A)

16 Una vez conocido y analizado el oficio F-PJ-04 para envío de ternas para miembros de Juntas
17 de Educación y Juntas Administrativas, suscrita por la directora de la Escuela El Congo y el
18 Supervisor de Circuito 01 “ en concordancia con el artículo 41 y 43 de la “Ley 2160 ley
19 fundamental de Educación “ y los artículos 10 y 11 del decreto Ejecutivo 388249- MEP
20 “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas” procedo a remitir la
21 propuesta de ternas para la confirmación de la Junta de Educación escuela El Congo, para
22 su nombramiento y juramentación ante el Concejo:

Nómina	Cedula
<i>Reina Sandoval Salazar</i>	116800811

23 **ACUERDO FIRME.**

1 **Acuerdo n°8-INCISO B)**

2 Una vez conocido y analizado el oficio F-PJ-04 para envío de ternas para miembros de Juntas
3 de Educación y Juntas Administrativas, suscrito por el director de la Escuela El Congo y el
4 Supervisor de Circuito 01, este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes,
5 autorizar al señor José Carlos Vindas Ureña-Presidente Municipal, a llevar a cabo la
6 juramentación de:

Nómina	Cedula
<i>Reina Sandoval Salazar</i>	116800811

7 Como miembros de la Junta Directiva de la Escuela El Congo, el día 28 de abril de 2022, al
8 ser las 11:00 a.m. de forma presencial. **ACUERDO FIRME.**

9
10 **9 Correo electrónico suscrito por Xiany Richmond xianylatto899@gmail.com** “Quisiera
11 denunciar unas cabañas de alquiler en el bajo de Tucurrique, las cuales no cuentan con
12 permisos municipales; ni pólizas de seguro que garantice la seguridad de las personas que las
13 alquilan. Las cabañas de veraneo y alquiler son las siguientes: la primera a nombre de
14 Gregório Meneses Rojas, ubicada a 150 metros del antiguo quebrador; ésta tiene un rotulo
15 grande que dice Cabañas Gollo Meneses Rojas. La segunda, a nombre de David Brenes,
16 localizada a 25 metros antes de llegar a la Cabaña de Gregorio Meneses. La tercera a nombre
17 de Alonso Rivera Quesada, ubicada 25 metros este de la entrada a la calle “Los Sueños”, cuyo
18 portón tiene las letras en metal que dicen Finca Santa Marta. Estas cabañas son alquiladas los
19 fines de semana o en días festivos, cobrando un promedio 90.000 colones. Esta situación no
20 sólo es preocupante por el hecho de que sean cabañas clandestinas; sino por el hecho de que
21 construyeron una piscina en una de las cabañas (sin permisos municipales para su
22 construcción), la cual llenan con agua de una quebrada de dudosa procedencia y sin estudios
23 de potabilidad. Aunado a esto, también poseen un sistema artesanal de distribución de
24 mangueras interconectadas entre sí; para repartirse el agua entre las cabañas por medio de
25 una tanqueta que limpian manualmente y ocasionalmente. Esta situación es intrigante teniendo
26 en cuenta que la ASADA no ha aprobado el proyecto de aguas para el Bajo de Tucurrique y
27 no se ha colocado ninguna paja de agua. Considero importante esta denuncia debido para

1 garantizar la seguridad de las personas que consumen esas aguas y que no suceda algo
2 similar al caso de un balneario de aguas termales ubicado en Bagaces de Guanacaste, en el
3 año 2018. El caso se trató una persona resultó fallecida por una supuesta “ameba come
4 cerebros” transmitida a través aguas contaminadas, según estudios de la Sección de
5 Protozoología Médica de la Universidad de Costa Rica (UCR). Aprovecho para mencionar
6 también que la ubicación tanto de la Cabaña Don Gollo como de la piscina, no corresponden
7 al margen reglamentario de 30 metros de distancia del río. Por otro lado, quisiera mencionar
8 el sistema de cableado que usan las cabañas. Se trata de un cable que recorre alrededor de
9 150 metros desde la montaña que colinda con el centro de Tucurrique y fue enroscado en la
10 parte alta de los árboles que van a lo largo de la calle del Bajo de Tucurrique (simulando un
11 tendido eléctrico del ICE). Ese cable es compartido por las tres cabañas mencionadas al
12 principio y posee una distribución entre los negocios que pagan por el servicio. Es preocupante
13 porque fue instalada de manera irregular, por lo que podría ocasionar un incendio en cualquier
14 momento. Realizo esta denuncia porque es mi deber como ciudadano salvaguardar la
15 integridad de las personas con el fin de evitar catástrofes.”

- 16 ➤ El Concejal Moya, considera que nos están dando un pellizco de lo mismo esto se da
17 desde la administración pasada ahora vean porque solo se refleja tan poco por cobro
18 de permisos constructivos, construyen y construyen la gente está lucrando él ha visto
19 bajar buses hacia el bajo , como puede ser que tengamos 2 ingenieros y se recojan solo
20 ₡500.000.00 se dan construcciones y hasta tapias y él tiene entendido que si nos
21 denuncian si dimos un visado o un permiso de construcción que cree que se dio el
22 visado de Quillo Fallas hace dos años, dejo de ser finca y ahora están para viviendas,
23 cree que el Concejo debe ver que hace con los ingenieros ya que no están cumpliendo
- 24 ➤ El señor Presidente considera que con eso tenemos dos problemas la disponibilidad de
25 agua y la eléctrica que no se da por eso nada ahí puede tener permisos constructivos.
- 26 ➤ El señor intendente dice que reconoce que mucho de lo que dice don Mario Moya es
27 cierto, hace unos días se él se sentó hablar con el ingeniero de construcciones
28 puntuales y cree que no está hablando mal de Alonso , pero viendo la nota que envió
29 hacia el caso del señor Andrés Rivera, más que decir que no envió datos, más que

1 esto lo ve como un pretexto, por eso el los invita a realizar una gira y tomar fotografías
2 de las construcciones y pasársela al ingeniero para que este proceda como tenga que
3 hacerlo y con lo de los catastros le contradice un poco a don Mario Moya ya que hace
4 un tiempo Jiménez no era zona catastral y por eso no pedían tanto y ahora escuchar
5 esto que solo ₡500.000.000 mil colones se recogieron es preocupante además se
6 agrava ya que solo no es la construcción, es que también se ven que ahora se convierte
7 en salón de eventos.

8 ➤ El Concejal Sánchez Corrales indica que esto es un tema que no sabe a dónde hay que
9 jalar las riendas nos sabe si es la administración o bien el ingeniero o el mismo concejo
10 necesita saber quién es un culito suave vea el caso de la Aurora.

11 ➤ El señor Intendente coincide con ese malestar.

12 ➤ El señor Presidente propone hacer una gira el viernes para ver estas construcciones, el
13 señor intendente dice que él va y el señor Sánchez Corrales manifiesta que hará todo
14 lo posible por acompañarlos.

15 **ACUERDO N°9**

16 **Una vez conocido y analizado el correo electrónico suscrito por Xiany Richmond**
17 **xianylatto899@gmail.com** asunto cabañas de alquiler en El Bajo de Tucurrique, este Concejo
18 Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, agradecer al señor Richmond, por la
19 información suministrada, de igual forma se le indica que se comisionó a una comisión la cual
20 realizará una gira en el Bajo de Tucurrique para inspeccionar las construcciones denunciadas.

21 **ACUERDO FIRMRE.**

22 **Artículo VII**

23 **Asuntos de trámite Urgentes**

24 **1-No hubo.**

25 **Artículo VIII.**

26 **Mociones de los señores Regidores.**

27 **1-No hubo.**

1 **Artículo IX.**

2 **Informe del señor Intendenta Municipal**

- 3 1. Tema bomberos ya el terreno fue adoptado como tal ya el próximo miércoles inicia el
4 tema catastro, el señor Mattis hace la entrega al Concejo, pero el catastro sale
5 directamente a nombre de los bomberos
- 6 2. Tema vacaciones él tiene muchas acumuladas, pero solo puso un numero 25, la nueva
7 ley de empleo público acarrea cosas como no permitir la acumulación de vacaciones ni
8 pagarlas, y si el colaborador no las usa las pierde y el próximo año usted puede tener
9 20 años de laborar, pero el tope son 20 días no 30 y el celebra todo esto, aunque
10 muchos no.
- 11 3. El día de ayer y hoy se dio una feria artesanal la idea de ellos es realizar una cada mes
12 en cada lugar se supone que este mes sería aquí, pero él está solicitando que se realice
13 un domingo
- 14 4. Tema auditor, le pidieron que por favor las notas las haga el titular, ya que el segundo
15 a bordo es solo para caso de que este falte, informa que ya nos dijeron que fue
16 aprobado a medio tiempo el auditor.
- 17 5. Expediente a la no reelección por más de 2 periodos ya se va crear la ley, pero hay
18 muchas instituciones que le están poniendo recursos para “apiarcelo” ya que no es
19 constitucional por eso todas las federaciones y confederaciones están apoyando no
20 sabe que piensan ustedes cree que pueden madurar la idea si tienen algún
21 pronunciamiento a favor o en contra.
- 22 6. En sabanillas con las lluvias del domingo se inundó 2 casas puede dar fe de lo que lo
23 provoco una tapia construida como 100 metro hacia arriba, ya que lo observó, una
24 esquina del proyecto pro vivienda Sabanillas que algún momento se pensó que era para
25 un mini acopio del Concejo, pero este señor Sandoval compro un terreno se supone
26 que son más de 70 metros, pero el problema es que a donde llega el lindero es donde
27 está ubicada hasta la calle, el señor indica que el problema se da con todos los linderos
28 agrega que en este caso el profesional cogió todos los metros que decía el plano, por
29 eso le dijo a Sandoval que hiciera una remedida del lote que compro y el viernes él va

1 ir con el ingeniero a ver esto, y ayer de una forma paliativa se enviaron 2 peones de la
 2 municipalidad a realizar un caño y ahora hay que ver ya que fue vendido un terreno
 3 municipal, la tapia está en la calle y recalca el malestar de los concejales Moya y
 4 Sánchez Corrales, ya que no sabe cómo algunos empleados públicos no hacen el
 5 trabajo que les toca ya que el llevo al ingeniero Alonso cuando estaban los postes de la
 6 tapia y ahora ya está todo y aunque el área como tal no está inventariado los planos
 7 del señor dicen 8 metros y la calle imaginen que la tubería y el caño quedo por dentro
 8 de la tapia del señor.

9 7. Puente de Las Vueltas, todo estaba para iniciar pero ahora el señor Luis Enrique Molina
 10 Vargas-Director de la U.T.G.V. de Jiménez se le ocurre enviar una nota consultando si
 11 si el proyecto como tal afecta al bosque, por eso ya hablo con Fredy Pizarro del MINAE
 12 y coordino una reunión con todas las partes para aclarar el tema.

13 8. Compra del vehículo se invitaron varias empresas en la licitación y nadie quiso participar
 14 ahora se sigue con una abreviada si no participa nadie se compra el vehículo municipal
 15 a dedo.

16 9. Tema carteles camino café y azúcar participaron 4 empresas: CONANSA, Constructora
 17 JSR, RODATEC SA, Consorcio DINAJU S.A. Rosaura Sánchez Trejos, todas
 18 cumplieron con los requisitos, pero 3 de ellas se pasaron del monto establecido.

2022-LA-01-JVD				
EMPRESA	PUNTO	DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	
CONANSA	2.	Presentación de la oferta	SI	
	2.1.	Vigencia oferta: 30 días hábiles	SI	
	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI	
	2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI	
	2.6.	Póliza de riesgos al trabajador	SI	
	2.7.	Patente	SI	
	2.9.	Calidades	SI	
	2.10.	Personerías	SI	
	2.11.	Declaraciones Juradas	SI	
	2.13.	Garantía de participación	SI	
	2.19.	Requisitos de admisibilidad	SI	
	2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	SI	
	2.20.	Calificación	100%	
	A. Precio	€	13 481 351,18	65%
	B. Tiempo de entrega (días)		5	25%
	C. Experiencia comprobable (%)		10%	10%
			Morosidad CCSS	AL DÍA
		Morosidad Hacienda	AL DÍA	
	Monto ofertado	€	13 481 351,18	
	Presupuesto	€	16 000 000,00	
			CUMPLE CON EL PRESUPUESTO	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Constructora JSR	2.	Presentación de la oferta	SI
	2.1.	Vigencia oferta: 30 días hábiles	SI
	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI
	2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI
	2.6.	Póliza de riesgos al trabajo	SI
	2.7.	Patente	SI
	2.9.	Calidades	SI
	2.10.	Personerías	SI
	2.11.	Declaraciones Juradas	SI
	2.13.	Garantía de participación	SI
	2.19.	Requisitos de admisibilidad	SI
	2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	SI
	2.20.	Calificación	82%
	A. Precio	€ 18 758 555,16	47%
	B. Tiempo de entrega (días)	5	25%
	C. Experiencia comprobable (%)	10%	10%
	Morosidad CCSS		
Morosidad Hacienda			AL DÍA
Monto ofertado	€ 18 758 555,16	NÓ CUMPLE CON EL PRESUPUESTO	
Presupuesto	€ 16 000 000,00		
RODATEC S.A.	2.	Presentación de la oferta	SI
	2.1.	Vigencia oferta: 30 días hábiles	SI
	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI
	2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI
	2.6.	Póliza de riesgos al trabajo	SI
	2.7.	Patente	SI
	2.9.	Calidades	SI
	2.10.	Personerías	SI
	2.11.	Declaraciones Juradas	SI
	2.13.	Garantía de participación	SI
	2.19.	Requisitos de admisibilidad	SI
	2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	SI
	2.20.	Calificación	89%
	A. Precio	€ 16 348 593,12	34%
	B. Tiempo de entrega (días)	5	25%
	C. Experiencia comprobable (%)	10%	10%
	Morosidad CCSS		
Morosidad Hacienda			AL DÍA
Monto ofertado	€ 16 348 593,12	NÓ CUMPLE CON EL PRESUPUESTO	
Presupuesto	€ 16 000 000,00		
Consortio DINAMU S.A. y Rosaura Sánchez Trejos	2.	Presentación de la oferta	SI
	2.1.	Vigencia oferta: 45 días hábiles	SI
	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI
	2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI
	2.6.	Póliza de riesgos al trabajo	SI
	2.7.	Patente	SI
	2.9.	Calidades	SI
	2.10.	Personerías	SI
	2.11.	Declaraciones Juradas	SI
	2.13.	Garantía de participación	SI
	2.19.	Requisitos de admisibilidad	SI
	2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	SI
	2.20.	Calificación	87%
	A. Precio	€ 16 741 020,55	32%
	B. Tiempo de entrega (días)	5	25%
	C. Experiencia comprobable (%)	10%	10%
	Morosidad CCSS		
Morosidad Hacienda			AL DÍA
Monto ofertado	€ 16 741 020,55	NÓ CUMPLE CON EL PRESUPUESTO	
Presupuesto	€ 16 000 000,00		

- 1 ➤ El señor Moya pregunta en el cartel café y azúcar pregunta si aplica el precio ruinoso
2 porque esas diferencias tan grandes, ya que es ruinoso un monto muy barato y un monto
3 muy caro, y segundo si sobra dinero se realizará una adenda o que se hace.
- 4 ➤ El señor intendente le dice que ahora la ley de contratación de administración ya no
5 valora tanto esto como ruinoso y quizá lo que le favoreció el precio a Conansa, ya que
6 estos son productores de asfalto y el saldo se verá la posibilidad de comprar de más
7 asfalto o alguna especie de modificación

8

9 **ACUERDO N°9**

10 Este Concejo Municipal, una vez conocida, analizada y discutida las recomendaciones
11 emitidas por la administración, mediante estudio y análisis de las ofertas presentadas; SE
12 ACUERDA por unanimidad de los presentes, adjudicar la **Licitación Abreviada 2022-LA-01-**
13 **JVD “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA MECANIZADA,**
14 **CONFORMACIÓN Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN**
15 **CALIENTE EN EL CAMINO CAFÉ Y AZUCAR, 3-04-070”** a la empresa CONANSA., cédula
16 jurídica número 3-101-008650, inscrita a nombre del señor Juan José López Monge, con
17 facultades de Representante Legal, por un monto de **₡ 13.481.351,18** (trece millones
18 cuatrocientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y un colón con 18/100), por ser la empresa
19 que cumple con todos los requerimientos técnicos formales solicitados en el cartel y que obtuvo
20 la mayor puntuación, acorde a lo presupuestado.

21 Por otra parte, se autoriza:

- 22 **1.** Al señor Intendente para que gire la orden de compra, confección y firma del contrato
23 de trabajo.
- 24 **2.** Al ing. Alonso Alvarado Calvo-director de la UTGV, dar la orden de inicio de las obras,
25 como el profesional responsable que se designa para la supervisión del trabajo. Se deja
26 claro que las observaciones que formule este deberán ser de acatamiento obligatorio
27 por parte del Contratista. De igual forma este deberá presentar un informe al finalizar
28 las obras, para que los departamentos de Contabilidad y Tesorería procedan con el
29 pago del trabajo realizado.

1 Este compromiso debe de deducirse del renglón y códigos presupuestarios Vías de
2 Comunicación Terrestre, 5.03.06.02.5.02.02. **ACUERDO FIRME.**

3

4

Artículo X.

5

Asuntos Varios

1-Vice intendenta:

7 No hubo.

8

2-Concejales

10 Moya Sánchez

11 Solicita que ya sea la intendencia o el concejo realice la nota de apoyo para el proyecto pro
12 vivienda Sabanilla que solicitó don Gustavo Leandro.

13 ➤ El señor Intendente le dice que por lo menos la intendencia no va a dar un
14 pronunciamiento hasta que la contraloría nos apruebe el presupuesto.

15 Agüero Luna:

16 Indica que traía el tema del auditor, pero ya el intendente aclaro que nos respondieron que se
17 puede a medio tiempo, solicita apresurar el tema por parte de la comisión

18 Tema implementación del SICOP el cual está pendiente y no sabe nada.

19 Con respecto a las trasmisiones del Concejo Municipal, el no aviso nada, pero en la redacción
20 del acta venia así que la sesión pasada no se transmitió por problemas étnicos “que étnicos
21 vienen de cultura” o técnicos a él le cuesta creer que fuese alguno de los dos, por eso no
22 corrigió nada, entonces esa acta se aprobó que no se transmitió por problemas étnicos, el
23 quisiera recordar que la trasmisión de la sesión virtual no fue un berrinche o tal vez algunos lo
24 verán así como un berrinche de parte de él, pero están bajo sentencia de la Sala Constitucional,
25 por eso el pide respetar esta sentencia, y recuerda que aquí hay personas que saben transmitir
26 esto la misma secretaria Cristina en ocasiones a transmitido ella sola, le parece que es un
27 trabajo que puede hacer, no que él como regidor siempre lo tiene que hacer, él pensaría que
28 en su ausencia se tomarían la importancia de intentarlo ya que es una sentencia judicial, sabe
29 que en el acta dice eso pero espera que no se repita tanto ya que ha visto en otras ocasiones

1 que cuando él no ha estado se hace eso ya que no quiere incurrir en faltar a la sentencia,
2 también ha escuchado compañeros decir que no importa que además ni nos ven pero no es el
3 hecho que nos vean o no la idea es que quede evidencia y que la gente pueda acezar no solo
4 por el acta, esa es la esencia de las trasmisiones ya que fiscaliza y transparenta nuestra labor

5 ➤ El señor intendente le dice que con respecto al SICOP, con la ley de empleo público
6 vienen más empresas no solo esta y además hasta el 12 de diciembre de este año hay
7 tiempo, ahora SICOP, está embarcando a todo el mundo a él le envían correos y le
8 solicitaron que firmara un convenio antes de ser capacitado para luego ingresar y
9 ahora hay una propuesta para apeárselo, por eso lo invita a que vaya a la oficina para
10 que vea lo que él le está solicitando al SICOP, ahora vea unos han sido capacitados
11 otros no les decían nada.

12

13 Rodríguez Mora:

14 Insta en participar y colaborar en las actividades que realiza la cruz roja ya que esta necesita
15 el apoyo para salir adelante, debido a serios problemas económicos.

16 ➤ El señor Vindas indica que la cruz roja no es de nadie es de todos y este está
17 agonizando necesita de la colaboración de todos

18

19 Sánchez Corrales:

20 Solicita por favor ir volviendo un poco a la prespecialidad ya el tema covid-19 va disminuyendo
21 por eso cree que podemos sesionar 2 y 2 de su parte él quiere regresar a la prespecialidad

22 ➤ El señor Moya indica que él desde la semana pasada dijo esto, que ni nos ven por eso
23 el propone volver a la prespecialidad y que se trasmita desde ahí cada quién con su
24 celular.

25 ➤ El señor Agüero Luna dice que se sujeta a la mayoría, pero cree que la cuestión del
26 distanciamiento y demás ya ha sido limitado

27 ➤ El señor Presidente indica que ya la otra semana toca presencial él nunca ha estado
28 muy de acuerdo con las trasmisiones hay puntos negros del porqué de las trasmisiones
29 en vivo pero como lo dijo don Héctor ya tenemos una sentencia y nosotros no tenemos

1 la capacidad de transmitir cuando lo hagamos presencial, por eso cree que el hacerlo
2 combinado es una forma de ofrecerle al público una forma de seguirmos

3 ➤ El señor intendente explica que el covid-19, vino a enseñarnos algo, la virtualidad es
4 una herramienta muy importante de ahorro vehicular, tiempo y demás esta herramienta
5 llevo para quedarse

6 ➤ El señor Vindas dice que hay temas como el vehículo municipal que el muchas veces
7 debía movilizarse y ser chofer de muchos y no está bien el salía de primero y llegaba
8 de ultimo por eso no lo volverá hacer, solicita que analizar el tema y la otra semana
9 sea visto

10 ➤ El señor Sánchez Corrales, considera que el tema cámara encendida es como darle la
11 cara al pueblo, agrega que el virus no se ha ido y debemos aprender a vivir con el

12 ➤ La señora Calvo, cree que como lo hemos venido trabajando lo hemos hecho bien cree
13 que la gente debe enviar una nota para pedir su espacio y se acomodan las audiencias
14 y listo.

15 **ARTÍCULO XI**

16 **ACUERDOS**

17
18 **Al ser las 20 horas con 48 minutos el señor presidente da por concluida la sesión**
19 **municipal.**

20
21
22
23 _____
24 JOSE CARLOS VINDAS UREÑA
25 PRESIDENTE MUNICIPAL

23 _____
24 CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ
25 SECRETARIA MUNICIPAL

26 **ÚLTIMA LINEA**
